

X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2009

1. CONVOCATORIA

El Ministerio de Vivienda, en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), la Universidad de Alcalá, el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria (COACAN), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), convoca la **X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo** correspondiente al bienio 2007-2008. Su presentación e inauguración oficial tendrá lugar en el Palacio de Sobrellano de Comillas, Cantabria, el próximo mes de julio de 2009 y tendrá acogida académica en el marco de las actividades organizadas por Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

2. CONTENIDO

Varios son los objetivos que se han propuesto históricamente en la Bienal siendo el más destacado el de divulgar y difundir la arquitectura española en un ámbito nacional e internacional a través de una selección de las obras de arquitectura y urbanismo más representativas ejecutadas en el último bienio y que quedan posteriormente recogidas en una exposición itinerante y en un catálogo. El éxito de cada convocatoria avala la calidad de las realizaciones arquitectónicas españolas ampliamente reconocida internacionalmente por su excelencia, innovación y diseño.

Desde su primera edición la Bienal de Arquitectura Española ha ido integrando un conjunto de actividades específicamente relacionadas con la Arquitectura organizadas por las diversas instituciones colaboradoras como: exposiciones, talleres y seminarios vinculados a los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad de Alcalá, la organización de una exposición itinerante que recoge en cada una de sus ediciones aquellas obras que por sus cualidades han sido merecedoras de ser incluidas en la Bienal y los premios de arquitectura establecidos en cada una de sus categorías.

Esta convocatoria tiene una especial relevancia al cumplirse 20 años de la primera edición de la Bienal y pretende, dentro de su continuidad, ser un punto de inflexión para este evento de prestigio ya consolidado, de manera que se adecue a los cambios producidos en la sociedad y en la Arquitectura desde su creación. Especialmente, porque la itinerancia de la exposición y el catálogo de la X BEAU coincide prácticamente en su mayor parte con la Presidencia española de la Unión Europea y la celebración de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo de 2010.



X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Bases

3. ORGANIZACIÓN

PRESIDENCIA DE HONOR

Su Majestad la Reina.

PRESIDENCIA

- Dña. **Beatriz Corredor Sierra**, Ministra de Vivienda.
- D. **Carlos Hernández Pezzi**, Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- D. **Salvador Ordóñez Delgado**, Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- D. **Virgilio Zapatero Gómez**, Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá.
- D. **Pedro Castro Vázquez**, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias
- Ilmo. Sr. D. **Pío Jesús Santamaría Muñoz**, Decano del Colegio de Arquitectos de Cantabria.

DIRECTORES DE LA BIENAL

Luis M. Mansilla y Emilio Tuñón, Arquitectos

DIRECTORES ADJUNTOS

Zulo_ark

COMITÉ ORGANIZADOR

- Javier Ramos Guallart. Secretario General de Vivienda. Ministerio de Vivienda.
- Carlos-Vidal Sanz Ceballos, Secretario General del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Virginia Maqueiría D'Angelo, Vicerrectora de Extensión Universitaria de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Pilar Chías Navarro, Directora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia, Universidad de Alcalá.
- Gabriel Álvarez Fernández, Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias
- Pío Jesús Santamaría, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.
- Luis M. Mansilla y Emilio Tuñón, Directores de la X BEAU.
- Zulo_ark, Directores adjuntos de la X BEAU.
- Gloria Gómez Muñoz. CSCAE. Secretaría Técnica de la X BEAU.

SECRETARÍA

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Paseo de la Castellana, 12
28046 Madrid
Tel. 91 435 22 00
Fax. 91 575 38 39
bienal.esp@arquinox.es



X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Bases

4. SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS

4.1 OBJETO

La convocatoria será abierta y pública, anunciándose por el Ministerio de Vivienda y demás entidades colaboradoras en los distintos medios de difusión que cada institución disponga.

Podrán optar a ella aquellas obras de Arquitectura, cuya fecha de finalización se encuentre en el intervalo entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008. A todos los efectos, el Jurado entenderá como autores a los inscritos, con independencia de las relaciones contractuales que pudieran existir.

4.2 COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO

- Luis M. Mansilla, Director de la X BEAU.
- Emilio Tuñón, Director de la X BEAU.
- Un representante del Ministerio de Vivienda.
- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Un representante de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Un representante de la Universidad de Alcalá.
- Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.
- Victoria Acebo García, arquitecta.
- Félix Arranz San Vicente, arquitecto.
- Ángela García de Paredes y Falla, arquitecta.
- Edgar González, arquitecto.
- Carlos Quintans Eiras, arquitecto.
- Anatxu Zabalbeascoa Conca, periodista experta en arquitectura.
- Gloria Gómez Muñoz, arquitecta del CSCAE, que actuará como Secretaría del Jurado, sin voz ni voto.

4.3 CONVOCATORIA Y ADMISIÓN DE PROPUESTAS

Será abierta y pública, anunciándose en medios de difusión nacional y en las circulares de los Colegios de Arquitectos. Podrán presentar propuestas:

- Cualquier arquitecto/a, de forma individual o en equipo.
- Los Colegios Oficiales de Arquitectos
- Las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura
- Las Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico, provincial o municipal.
- Otras entidades públicas o privadas de carácter cultural

Podrán optar a los premios las obras:

- Realizadas en España por arquitectos españoles.
- Realizadas fuera de España por arquitectos españoles.
- Realizadas en España por arquitectos extranjeros.

La autoría en todos los casos podrá ser individual o colectiva.

X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Bases

4.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A.- DOCUMENTACIÓN INICIAL:

Para el envío de propuestas sujetas a selección para formar parte de la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, cada obra deberá utilizar un máximo de cuatro (4) hojas formato A3 en los que deberá incluirse la totalidad de la documentación siguiente:

Ficha con datos técnicos del proyecto (Anexo. Ficha 1a):

- Nombre completo de la Obra
- Datos de situación del Proyecto (país, ciudad, calle, etc.)
- Fecha de redacción de cada fase del Proyecto y del final de obra/ etapa
- Nombre completo y fecha de nacimiento del autor/es del Proyecto
- Datos completos de contacto (dirección postal, teléfono, fax, e-mail, web).
- Colaboradores
- Arquitecto Técnico
- Promotor/ Propietario
- Empresa Constructora
- Presupuesto Total (Moneda nacional / Dólares USA / Euros)
- Costo/m²
- Superficie o Volumen construido

Memoria descriptiva con, al menos, los siguientes epígrafes (Anexo. Ficha 1b):

- Programa de necesidades y condicionamientos previos.
- Justificación de la solución compositiva adoptada.
- Justificación de la inserción urbana de la propuesta.
- Características constructivas generales
- Otros que considere de interés para explicar el proyecto

Planos: plantas, alzados, secciones y detalles constructivos

Un máximo de 6 fotografías impresas que permitan la total comprensión del proyecto

Esta documentación se enviará así mismo en soporte informático (CD-Rom) que contenga la presentación de la obra, en él habrán de incluirse los siguientes archivos:

- La ficha técnica y la memoria descriptiva del proyecto en formato Word (extensión ".doc").
- Archivos en alta resolución (300 dpi o ppp) de 16 cm. en cualquier programa de tratamiento de imágenes con extensión ".jpg" o Document Imaging de Windows (extensión ".tif"), con al menos seis imágenes de las incluidas en la presentación.
- Archivos ".pdf" que incluyan planos de situación, alzados, secciones y plantas del proyecto.

No serán válidos archivos en formato Autocad ".dwg", Corel Draw, o similar, por su incompatibilidad con Mackintosh.

Este material se entregará en un sobre de papel, debidamente marcado con el título de la propuesta, el nombre y los datos de contacto de los autores y la edición de la bienal de arquitectura correspondiente.

Esta documentación se utilizará exclusivamente para la selección de las obras, y no será devuelta, pasando a formar parte del archivo de la X Bienal.

X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Bases

B.- SELECCIONADOS:

Una vez seleccionadas las obras que integren la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, se solicitará a los arquitectos finalistas el envío del material complementario para la realización de la Exposición y el Catálogo divulgativo. Este material será especificado en su momento, deberá entregarse **sin costes de derechos de reproducción de fotografía u otros** y será devuelto a sus remitentes posteriormente previa petición escrita a la Secretaría Permanente de la Bienal.

4.5 ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas iniciales se remitirán a la Secretaría Permanente de la **X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo 2009** con sede en el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Paseo de la Castellana 12, 28046 Madrid.

El plazo para la recepción de las propuestas finalizará el día **20 de febrero de 2009** a las 15:00 hrs¹.

4.6 RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO

Previamente a las deliberaciones, se levantará Acta de Recepción de los proyectos enviados.

El Jurado determinará su fallo en función de dos categorías diferenciadas:

- Obras Seleccionadas
- Obras Finalistas

De entre las obras seleccionadas, que tendrán una reseña en el Catálogo, se elegirán las obras finalistas, que serán incluidas en la Exposición y el Catálogo. El fallo se hará público durante el mes de abril de 2009. La selección no implica para los autores de las obras ninguna retribución, sino tan sólo la distinción y difusión que tal selección suponen.

¹ Los envíos realizados por correo o mensajería deberán acreditar que la entrega en la oficina correspondiente se ha realizado antes de las 15 h. del 20 de febrero de 2009 mediante el envío del comprobante de la entrega a la Secretaría de la Bienal mediante fax o correo electrónico.

X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Bases

4.7 PREMIOS

La oferta de premios es abierta en sus todas sus categorías. En el caso de obtener el Premio de Arquitectura de la X Bienal un proyecto que perteneciera a alguna categoría concreta no habría lugar a premiar dicha categoría. Se establecen los siguientes premios:

PREMIO DE ARQUITECTURA DE LA X BIENAL

De entre todas las obras seleccionadas e independientemente de su escala y su uso, una será destacada por sus valores espaciales, estéticos, culturales, funcionales, y ambientales con el Premio de Arquitectura de la X Bienal.

Se entregará un diploma acreditativo. Podrán establecerse hasta dos menciones al Premio de Arquitectura de la X Bienal.

PREMIO DE ARQUITECTURA JOVEN

Asimismo, de entre las obras seleccionadas construidas por arquitectos españoles dentro o fuera de España, cuyo autor/es tengan menos de 40 años a 31 de diciembre de 2008 si la autoría es individual y, en las obras cuya autoría sea colectiva, menos de 40 años el promedio de edad y ningún miembro del equipo mayor de 45 años a 31 de diciembre de 2008) el Jurado designará el Premio de Arquitectura joven a aquella que, por sus valores espaciales, estéticos, culturales, funcionales y ambientales se considere merecedora de ser destacada.

Se entregará un diploma acreditativo. Podrán establecerse hasta dos menciones al Premio de Arquitectura Joven de la X Bienal.

PREMIO DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL

De entre todas las obras seleccionadas se otorgará un premio a la calidad arquitectónica de las edificaciones cuyo uso principal sea el de la vivienda colectiva de protección oficial y que puedan significar entre otras cuestiones una contribución cualitativa en la mejora del entorno en el cual se insertan, un aporte en el desarrollo de la innovación tipológica y funcional en su integración a las nuevas estructuras familiares y usuarios contemporáneos y, que pueda suponer una innovación tecnológica y de integración de técnicas bioclimáticas en el espacio doméstico.

Podrá optar al premio todo edificio de vivienda colectiva o agrupación residencial de protección oficial que sea capaz de articular cualitativamente componentes espaciales, sociales, tecnológicos, urbanísticos y paisajísticos en su diseño constructivo y material.

Se entregará un diploma acreditativo. Podrán establecerse hasta dos menciones al Premio de Vivienda de Protección Oficial.

PREMIO URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD

La X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo concederá un premio a los desarrollos y actuaciones urbanas, proyectos de espacios colectivos o comunitarios y/o políticas urbanas conducentes a la inclusión, cohesión y dinamización social que presenten elementos de innovación y que cuenten con la participación de equipos multidisciplinares (arquitectos, administraciones públicas, asociaciones, entidades locales, colectivos...).

Se entregará un diploma acreditativo. Podrán establecerse hasta dos menciones al Premio de Urbanismo y Construcción de Ciudad.

X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Bases

4.8 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los trabajos seleccionados de la X BIENAL supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de las obras seleccionadas. La decisión del Jurado será inapelable.

4.9 CALENDARIO

Fecha límite de recepción de propuestas: **20 de febrero de 2009** (antes de las 15 h.).

Deliberaciones del Jurado: **marzo de 2009**

Publicación del Fallo del Jurado: **abril de 2009**

Inauguración de la Exposición: **julio de 2009**

Actividades de Verano en Santander: **julio de 2009**

Actividades de Invierno en la Universidad de Alcalá: **octubre de 2009.**

4.10 ASPECTOS LEGALES E INCOMPATIBILIDADES

Las obras realizadas por los miembros del Comité de Organización y del Comité de selección y arquitectos colaboradores habituales y familiares en primer grado quedan excluidas de la selección de esta Bienal, pudiendo, no obstante, ser propuestas para la siguiente.

Todos los datos facilitados a través de formularios en soporte papel, formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico serán tratados con estricta confidencialidad de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

Los candidatos que se presentan a la selección y premios responderán, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose la Bienal el derecho a excluir de los servicios registrados a todo aquel que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

INFORMACIÓN

Secretaría Permanente de la Bienal de Arquitectura Española
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Paseo de la Castellana 12- 4º
28046 Madrid

Teléfono: +34- 91- 435 22 00

Fax: +34- 91- 575 38 39

bienal.esp@arquinox.es



X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Anexo

Ficha 1a

IDENTIFICACIÓN (a rellenar por la Organización)

PROYECTO (nombre completo de la Obra)

SITUACIÓN

FECHA PROYECTO

FECHA TERMINACIÓN

ARQUITECTO/S

Datos Personales

Dirección; Teléfono; Fax; e-mail

FECHA NACIMIENTO de Autor/es

COLABORADORES

APAREJADOR

PROMOTOR/PROPIETARIO

CONTRATISTA

EMPRESA CONSTRUCTORA

PRESUPUESTO TOTAL

Euros.-

SUPERFICIE CONSTRUIDA

COSTO E.M. m²c
(Ejecución material)

FINANCIACIÓN

Los datos de los proyectos que resulten finalistas o seleccionados, contenidos en esta ficha técnica, serán incluidos en el Catálogo. El abajo firmante acepta la cesión de estos datos para su uso exclusivo:

Firmado:

X BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Bases

Ficha 1b

IDENTIFICACIÓN (a rellenar por la Organización)

MEMORIA DESCRIPTIVA